

NOTA DE PRENSA

En relación con la reapertura del caso GAL, la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria quiere hacer público el siguiente comunicado.

Desde nuestra organización hemos expresado en reiteradas ocasiones nuestra preocupación por todo el proceso de la llamada trama de los GAL, desde la existencia de indicios racionales que indicaban que no se había resuelto completamente el caso, agravados por la falta de colaboración en el esclarecimiento de los hechos y en la identificación de todos los responsables, hasta las últimas consecuencias, por parte de determinados organismos del estado.

Por eso, hemos recibido esta reapertura del caso con cierta expectación, y con la esperanza de que este nuevo proceso pueda llegar realmente a identificar a los responsables últimos de una de las páginas más oscuras de nuestra democracia. Cualquier resultado final del proceso que dejara sombras no resueltas sobre los GAL volvería a ser un duro golpe a la credibilidad del estado de derecho y a las instituciones que lo sustentan.

Desde nuestro ámbito del trabajo por la paz, queremos subrayar nuestra preocupación de que la sociedad pueda llegar a asumir determinados tipos de actuaciones, por criterios de una *supuesta eficacia* en la lucha contra los que ejercen la violencia. Debemos reiterar una vez más que los derechos humanos, y en particular el derecho a la vida, están siempre por encima de cualquier objetivo que se quiera conseguir, y que este principio es inalienable para todos y en toda circunstancia.

Por último, nos gustaría recordar la situación de desprotección y desamparo en la que el estado y la actual legislación dejan a las víctimas del GAL. Volvemos a reclamar para ellas, como para todas las víctimas, que se haga justicia. Por un lado dándoles las ayudas económicas que les corresponderían como víctimas de una organización terrorista, y por otro lado llegando hasta los responsables últimos de su situación.

COORDINADORA GESTO POR LA PAZ DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO BAKEAREN ALDEKO KOORDINAKUNDEA

Bilbao, 23 de diciembre de 1994

